



31 de enero de 2020

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRA Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. **(0001-Procuraduria-CCC-CP-2020-0003)**

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI, READECUACIÓN DE CENTRO CONDUCTUAL REGIONAL Y OFICINAS EN EL EDIFICIO VIEJO. Ref. Procuraduria-CCC-CP-2019-0036

El Comité de Compras y Contrataciones de la **Procuraduría General de la República** les informa que, dentro del plazo correspondiente se realizaron las siguientes preguntas:

1-) En caso de una nueva empresa para fines de presentación de estados financieros, puede dicha empresa emitir una certificación?

R. La información que se debe presentar es la que se requiere en el Pliego de Condiciones.

2-) La declaración jurada requerida debe poseer la constancia por parte de testigos?

R. La declaración jurada debe ser documento notariado y legalizado según se requiere en el Pliego de condiciones.

3-) Según las documentaciones suministradas se debe elaborar tres presupuestos una por cada ejecución a realizar, pero el mismo está contemplado en un presupuesto en general. La fianza debe ser por la totalidad de los tres proyectos o una de manera individual por cada presupuesto?

R. La póliza de fianza podrá emitirse individual por cada lote en **participación** o general por el total de los lotes según considere el proveedor.

4-) El presupuesto de la construcción de unidad de violencia de genero de Montecristi, dice en una nota final que no incluye mobiliario pero el presupuesto original si contiene una partida de mobiliarios, por favor me podrían explicar esto?

R. La propuesta debe ser presentada en base al total de partidas contenidas en el presupuesto.


Departamento de Compras y Contrataciones
